



No se publica los días siguientes a festivos.

Miércoles 10 de Febrero de 1897.

No se admiten los originales sin firma.

### PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.—Los anuncios y comunicados se pagarán a precios convencionales y por adelantado.

Oficinas: Trás de Salomé, 2

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, trimestre, 3.50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestres, 25.



LA EXCMA. SEÑORA

## DOÑA ANGELA VIDAL Y HERRERO

### DE SAGASTA

Ha fallecido en Madrid el día 3 de Febrero de 1897, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

(Q. E. G. E.)

El partido liberal de Santiago acordó celebrar un **ACTO FÚNEBRE** por el eterno descanso de la finada, hoy 10 del corriente, á las ocho y media de la mañana, en la iglesia conventual de San Francisco.

La comisión ruega á las personas piadosas tengan la bondad de asistir al mencionado acto, y encomendar á Dios el alma de dicha señora.

Los Emmos. y Exemos. Sres. Nuncio Apostólico de Su Santidad en la Corte y Arzobispo Obispo de Madrid-Alcalá, han concedido ciento cuarenta días de indulgencia, respectivamente, á todos los fieles por cada comunión que aplicaren, parte de rosario que rezaren ó misa que oyeren en sufragio del alma de la finada.

### EN LA REDACCION

## JUEGOS FLORALES

### NECESIDAD DE SU REFORMA

II

No faltará quien, al hacerse cargo de las observaciones que hemos hecho en nuestro anterior artículo, nos crea con sobrada suspicacia, porque dudamos de la rectitud de los jurados nombrados para entender en estas lides del talento.

Pero, si no acusamos á los jueces de un certamen, si no entramos tampoco en el terreno de la competencia que puedan tener, ó de la que carezcan, como también suceder puede, —y sobre ello tendríamos materia oportuna para hablar,— séanos lícito pretender que esos jueces queden siempre á salvo de responsabilidades que el público puede exigirles algún día.

No somos nosotros los suspicaces; no somos los que queremos pensar mal de todo; la suspicacia, el temor, la duda, el recelo, está por parte de la opinión, ante los hechos que presencia; y lo que queremos, es que el Tribunal de un certamen literario ó musical, quede á cubierto de esos recelos que en contra suya pueden levantarse, y para conseguir esto es para lo que pedimos y queremos que se coloque á los jueces que ese Tribunal compongan, en circunstancias tales, por las que, de ningún modo pueda sospecharse de su rectitud, de su buena fé, de su idoneidad.

Pueril sería pretender, por ejemplo, que los juicios orales fuesen todos á puertas cerradas en las Audiencias, porque el hecho de ser públicos pudiera hacer capaces de pensar á las gentes, que los magistrados no obrarían rectamente si no se apreciase su modo de juzgar. Se puede ser

honrado, se puede ser recto, justo; pero, no basta; hay que parecerlo también, y para ello deben concederse garantías; al público para que no tenga derecho á pensar mal; á los juzgadores para que tengan el derecho de no poder ser tachados de injustos por nada ni por nadie.

Desgraciadamente, esas garantías de rectitud en el jurado de un certamen, no existen hoy. Podrán los jueces ser todo lo honrados que se quiera, pero muchas veces, los hechos dan motivo á la sospecha, aunque esta no pueda pasar á la categoría de injustos por nada ni por nadie.

No está tan lejos el último certamen en Galicia celebrado; es de muy pocos días, de ayer, como quien dice. Pues bien, en la lista de los autores premiados, fuera de dos ó tres, que tienen probados sus méritos literarios, los demás apenas los conoce nadie; y sin embargo, de la noche á la mañana, aparecen con la patente de poetas, estendida en un certamen literario.

Será justo el veredicto; pero de extraño es que aparezcan por esos pueblos de Dios, literatos y poetas que se tenían guardada en casa la inspiración hasta el momento de hacerla pública solemnemente por medio de un certamen. Serán poetas esos señores, serán literatos, serán todo lo que ustedes quieran, pero á la opinión no puede quitarle nadie el derecho de sorprenderse ante tan rara circunstancia.

Resultado de esto; que los juegos florales están desacreditados por completo, y que, á este paso, alcanzar un premio en un certamen, tendrá el mismo mérito que alcanzar el cargo de concejal en elecciones trabajadas por multitud de política.

A este descrédito contribuye el abuso grave que viene haciéndose de estas fiestas de la inteligencia. Perdieron ya su solemnidad, su grandeza, porque ya no hay pueblo, por insignificante que sea,

ni hecho por poco que valga, que no tenga su certamen correspondiente.

De esto resulta que muy pocos tienen que ser los autores de valía que á ellos concurren, y de escásimo mérito las obras presentadas. ¿Vá á creerse que cada trimestre, ó poco más, —tiempo que tardan en sucederse unos á otros los certámenes— ha de haber obras de verdadero mérito literario, científico ó musical, que verdaderamente merezcan premio? ¿Es que la inteligencia humana, es una fábrica de cacharros? ¿Es que la inspiración del poeta ó del músico, se halla en condiciones de estar produciendo todos los días obras notables, como si se tratase de una zapatería con abundante surtido de material para expendirse al público?

Pues, si no es esto, porque no puede ser y así lo reconoce quien tenga sentido común, ¿á qué viene tanto certamen como viene celebrándose?

Muy sencillamente: vienen para que se den tono unos cuantos caballeros ricos ofreciendo unos premios, la mayor parte sin importancia alguna, y á que esos premios se los lleven, á falta de autores de mérito, cuatro chisgarros que después de premiados vuelven á quedar tan oscurecidos como lo estaban antes.

No es ese el fin que deben tener los juegos florales: no es ese el objeto que deben llenar. Si una fiesta de la inteligencia humana ha de ser grande, no debe hacerse más que para solemnizar un hecho también grande. Si la fiesta del talento ha de ser solemne, no deben concederse premios más que á obras de gran mérito, y esos premios deben ser también de mérito grande, no simples objetos de mejor ó peor gusto artístico, ni del valor de unas cuantas pesetas; deben responder á otro fin que el de conceder una alhaja ó un diploma con que se den tono los literatos cursis,

los compositores que no pasan de medianías.

Si se quiere con un certamen literario ó musical, dar suficiente desarrollo á la literatura ó á la música nacional ó regional concédase como premio á las obras que lo merezcan, la publicidad de las mismas.

¿Qué bien reporta á la literatura que se premie una novela, una comedia, con un objeto de arte, si esa novela, esa comedia, quedan inéditas porque su autor no tiene recursos para imprimirla? Lo lógico en este caso, sería conceder como premio el coste de la edición. Con ello ganarían las letras patrias y ganaría el autor en fama y en provecho, dejando á su favor el producto de la venta de ejemplares.

Todo lo que no sea esto, es tontería, es música celestial; es halagar el amor propio de cuatro pobres de espíritu que, porque han obtenido una flor, un clavillo, ó unos botones para camisola, se creen más literatos que Echegaray, y más músicos que Verdi, no pasando de ser unos apreciables rascatripas.

No quisieramos que el importante centro «Ateneo León XIII», cayese en estas vulgaridades si justificada está la celebración de un certamen literario-musical en las próximas fiestas, por ser solemnidad grande, excepcional, la celebración del Año Santo; bien sería que la indicada sociedad, al organizar el certamen, se separase del camino trillado que han venido siguiendo los juegos florales en Galicia, y que teniendo en cuenta las indicaciones que hemos hecho en este asunto, acometiese las reformas que tan necesarias son en unas fiestas del talento, en que, por lo mismo que del talento son, tienen empuñados los que las organizan, en la separarse de la rutina como si careciesen de talento para hacer reformas que tan necesarias y urgentes son que á nadie se le ocultan.

Para hacer un certamen como vienen siendo todos y para premiar á unos cuantos aficionados á versos y á otros cuantos aficionados á tectear en el piano, más vale que no se vuelva nadie á acordar de celebrar más juegos florales en Galicia.

Poesía barata, tenemos ya bastante en el sinnúmero de revistas que á diario nos salen por las esquinas; y para música callejera hay de sobra con la que se oye por ahí en destempladas guitarras y acordeones.

## LA GUERRA Y LAS REFORMAS

### EL MARQUÉS DE APEZTEGUIA

Su calidad de jefe del partido de unión constitucional, que trae de Cuba las últimas palpitaciones de la opinión en la isla, español entusiasta y hombre de espíritu sereno y desapasionado, mereca que se conceda una atención preferente á sus juicios sobre la guerra, sobre la significación del proyecto de reformas publicado en la «Gaceta», sobre las consecuencias que estas pueden producir y acerca de cómo, cuándo y por quién deban aquellas aplicarse.

Personas de la intimidad del marqués le han oído algunas manifestaciones interesantes que procuraremos reflejar á continuación con la exactitud posible, dispuestos á rectificación si algún concepto no lo hemos recogido con la debida fidelidad.

El marqués de Apezteguia ha dicho: «El presidente del Consejo de ministros me hizo el honor, que le estimo de aplazar la publicación del proyecto de reformas para Cuba hasta que yo llegara á Madrid y oyera mis opiniones. Con esto se dió á mi viaje mayor relieve é importancia del que realmente tiene.

«Ciertamente que he venido con motivo del proyecto de reformas, y aunque es natural que tenga el problema estudiado, no he traído el propósito de desviar el pensamiento del gobierno, que lo tenía formado antes de escuchar opiniones, ni tampoco discutir sobre la oportunidad de su planteamiento, que ésta sólo incumbe al gobierno y no á los partidos liberales de la isla.

«El señor Cánovas me consultó como particular y no como jefe del partido ni representante de la junta de defensa. Como particular, pues le expuse mis opiniones, unas veces favorables, otras no, á lo que el proyecto contenía; luego he visto que algunas de mis indicaciones las ha tomado en cuenta.

«El proyecto no es una obra enteramente nueva; es una ampliación de la ley de reformas, que por ser solución de armonía todos aceptamos y estamos obligados á defender, si bien en el proyecto actual hay modificaciones muy radicales.

«El gobierno ha querido quitar todo pretexto, toda inculpa que de los desafectos á la madre patria ó del extranjero se nos pudiera dirigir, diciendo que pretendamos sostener una soberanía egoísta, que no está en armonía con los progresos de estos tiempos.

«Partiendo de este criterio, y sin entrar en minucias del proyecto, que así pudo considerarse al lado de este principal propósito, entiendo que el partido de unión constitucional no puede oponerse á la obra del gobierno. Para evitar rozamientos y contrariedades, y procurar soluciones de armonía, he venido á la Península.

«Aquí pienso reunir á los representantes de la unión constitucional, oír sus pareceres, procurar limar asperezas y preparar las cosas de manera que en lugar de recibir bruscamente un nuevo régimen, estudiemos desde ahora como se han de vencer las dificultades que se presenten. La tarea es ingrata, pero la juzgo más patriótica que cualquiera otra que se me pudiera ocurrir.

«Respecto á las consecuencias que pueden producir las reformas, entiendo que en los elementos que están con las armas en la mano, ninguna.» En el extranjero y en los elementos insulares pacíficos que pudiera calificar de españoles tibios, habrá mejorado nuestra razón, y esta mayor fuerza moral, considero que debilitará los apoyos más ó menos directos con que contaban los rebeldes en el exterior.

«Las reformas no son para aplicarlas inmediatamente: el mismo proyecto del gobernador ya lo dice.

«Cuando llegue su oportunidad, creo firmemente que el procedimiento para aplicar las reformas es de tanta importancia y gravedad como el proyecto mismo. Entrego esta obra al general Weyler; todo resultaría estéril y baldío, porque el que causa las heridas por la necesidad de la guerra no es el llamado á cicatrizarlas.»

«La persona que tome á su cargo el planteamiento de las reformas, debe estar identificada con ellas, tener verdaderas dotes de gobernante y entendimiento pronto y claro y agilidad de pensamiento.»

«Para cuando llegue ese caso, de transición difícil en la isla de Cuba reclamo mi puesto, pues todos debemos ayudar entonces con el mayor patriotismo á la realización del nuevo régimen.

«Sin ser materia de escuela política, no tengo inconveniente en declarar que deseo en Cuba la división de mandos. No creo que los militares, por ser tales, reúnan cualidades para gobernantes que no tengan los hombres civiles, y en cambio en estos suelen desarrollarse aptitudes especiales para tales cargos.

«Un hombre civil podría ser el gobernador general, procurando á la vez que el capitán general fuese de gran capacidad, para que en cualquier momento difícil pudiera asumir los dos mandos.

«En cuanto á la guerra, no sé yo lo que hará el general Weyler cuando llegue á la línea del Jaitibonico (límite de Las Villas y Camagüey), de la que ya le separan muy pocas leguas. Si antes de llegar consigue realizar algún hecho de armas importantísimo y en lo que ha dejado atrás sólo quedarán pequeños grupos de insurrectos podríamos considerar su paseo triunfal. Pero ya vamos lo que ocurrió en Pinar del Río y otras provincias por las cuales pasó el general en jefe.

«Si este llega al Júcaro y sigue adelante, parecerá muy extraño que vaya hacer la guerra á los departamentos Central y

Oriental, dejando las demás provincias donde existen mayores elementos de progreso y de riqueza. Si vuelve atrás, ¿es que empieza de nuevo y necesita que el país continúe haciendo sacrificios cuantiosos? Mas bien podría apreciarse esto como un fracaso de la política militar del general Weyler.

PARENTESIS

A LA MUERTE DE MI AMIGO ENRIQUE

Murió Enrique, y su accidente enseñó al niño nuestro que iguales, de rico y pobre, son la muerte y nacimiento. Fuerte ó débil, pobre ó rico, ó poderoso, ó plebeyo, polvo es todo hombre arrojado al rostro de Aquilón fiero.

MANUEL FRAGA.

SOBERBIA

Mira a Dios Lucifer, místicas galas Ante su faz la eternidad despliega. Y al punto cubre pues la luz le ciega, Los ojos con la sombra de sus alas.

JOSÉ SELGAS.

Cablegramas oficiales DE CUBA

Habana 5. (Recibido el 6 a las 7:10 n.) General segundo cabo a ministro Guerra: General en jefe desde Santa Clara me ordena diga a V. E. lo siguiente: «Desde Cuba el enemigo parece concentrarse hacia este territorio sin duda para llamar mi atención y la de la fuerza, con que sigo avanzando para realizar mi objetivo de quitar recursos a los insurrectos y arrojar los núcleos al Oriente.

Columna de Guadalajara, en reconocimientos practicados desde Jaruco, batió el día 3 un grupo en lomas de Escalera y San Joaquín, haciéndole 1 muerto. Continúo operación, y cerca de Tapaste batió partida que atacaba el destacamento causándole 12 muertos y varios heridos, destruyó su campamento y recogió muchas reses.

De la columna, 1 muerto y siete heridos y 1 soldado del destacamento y 1 paisano heridos. El día 4, en reconocimientos practicados por las lomas de Tapaste batió en Cordia grupos insurrectos, haciendo cinco muertos; de la columna 2 heridos.

Continuando ayer reconocimientos, hizo 3 muertos.

Teniente coronel Balbás reconoció ingenio Mariel, Río Hondo, loma de Armenteros y San Felipe, y en Ojo de Agua batió grupo é hizo 14 muertos.

Coronel Serrano batió en un potrero un grupo y le hizo un muerto. Continúo operación, y sostuvo un tiroteo en loma Colorada.

De la columna resultó muerto el teniente de Baleares Tomás Sánchez Castaños. Presentados 4.

FILIPINAS

Manila 6. —(Recibido a las 11:7 n.) Capitán general a ministro Guerra: Por la activa persecución que siguen sufriendo los rebeldes dentro de Luzón, han tenido 26 muertos, entre ellos un cabecilla; nosotros sin novedad. En tres procesos han sido sentenciados por Consejos de guerra 10 reos de traición y rebelión. Falleció uno en la capilla de enfermedad, y nueve fueron fusilados hoy a las siete de la mañana.

Todos desempeñaban cargos importantes en el Consejo Supremo de la insurrección; uno de ellos era su ministro de la Guerra.

De todas partes

Telegrafían de Nueva York que el tratado de arbitraje anglo americano no llegará a prosperar, según cálculo de los hombres políticos; pues no podrá alcanzar en el Senado los dos tercios de votos que le son necesarios para convertirse en ley.

Los asesinatos, incendios y otras tropelías, cometidas por las turvas y la soldadesca musulmana desenfrenada, llevadas de su odio contra los cristianos, inspiran espanto y producen aquí general indignación.

La opinión pública reclama energías medidas, creyéndose imposible que continúe el actual estado de cosas en aquella desgraciada isla.

Los soldados turcos, rebelándose contra la autoridad de sus jefes, no solo hicieron fuego sobre inermes cristianos, sino que entraron a saqueo en las casas de estos, entregándolas después al incendio.

Para que se tenga una idea de tantos horrores, basta decir que tres cuartas partes del barrio de los cristianos de la Canea ha sido presa de las llamas.

El número de cristianos muertos, dicen que pasan de trescientos.

La mayoría debió su salvación a las escuadras extranjeras, en cuyos buques buscaron refugio.

Ha salido del Pireo la escuadra helénica con rumbo a Creta.

Los consules han salido de Helepa, dirigiéndose a Canea.

Según telegramas de Atenas, la población cristiana de Creta, persuadida de la impotencia de los turcos para mantener el orden y de la ineficacia de las anunciadas reformas, piden la incorporación de dicha isla al Reino helénico.

Se cree que el Sultán de Turquía, en vista de las reclamaciones de los representantes de las potencias, dará órdenes terminantes a fin de que se establezcan cuanto antes las reformas en Creta y se organice la fuerza pública de modo que constituya una verdadera garantía para el orden público.

El teniente coronel señor Villar, agrado militar de la embajada de Francia en Constantinopla, ha marchado precipitadamente a la Canea.

Las impresiones de hoy son menos pesimistas.

Se supone que todas las grandes potencias esian de acuerdo para impedir que la cuestión de Creta dé lugar a graves complicaciones.

Un aristócrata alemán, el baron Ehrhardt, que venia desempeñando las funciones de oficial en aquel ejército, ha sido borrado de los cuadros por haberse negado a batir con un joven estudiante.

Guillermo II ha ratificado la sentencia del tribunal de honor; pero le ha dejado por gracia especial al baron la Cruz de Hierro.

Más el baron Ehrhardt ha devuelto la expresado condecoración, manifestándole que habiéndola ganado en el campo de batalla, no queria deberla al favor, y cuando un oficial superior se dirigió a él para reclamarle su nombramiento de oficial, el aristócrata se negó a recibirlo, y le envió roto en pedruzcos menudos el papel que se le reclamaba.

El Gobierno ruso ha adoptado un acuerdo que será sin duda alguna acogido con gran satisfacción por el Ejército.

En lo sucesivo todo soldado que cumpla

con buena nota el tiempo de su servicio en activo y que no posea propiedad alguna recibirá como recompensa de la patria una cierta extensión de terreno cultivable que le pertenecerá en absoluto. Para la redacción de la correspondiente ley que así lo disponga, ha sido nombrada una Comisión de los delegados de los ministerios de Guerra y Marina, Interior y Propiedades del Estado.

En vista de la excitación que hay en Marsella contra los barcos ingleses procedentes de la India, el ministro del Interior Mr. Barthou ha prohibido terminantemente que los buques comuniquen con tierra. Los armadores se muestran muy descontentos y se preparan a reclamar indemnización por daños y perjuicios.

También ha publicado Mr. Barthou un decreto prohibiendo en absoluto que sean desembarcadas en ningún puerto francés mercaderías conducidas por barcos que hayan tocado en los puertos indios contaminados de la peste.

Los pasajeros que lleguen en esos buques serán sometidos a medidas especiales a desinfección y a observación.

Casi todos los comerciantes de Marsella protestan contra estas medidas extraordinarias; pero la mayoría de la población las aplaude.

España

Según dice el periódico de Logroño «La Rioja», se considera muy probable que el señor Sagasta vaya a Logroño con objeto de pasar la primera época de luto al lado de sus sobrinos los marqueses del Romeral.

La Academia de Buenas Letras de Sevilla, se asociará al sentimiento general que produjo el fallecimiento de la Infanta Maria Fernanda, publicando una Corona poética a su memoria, para lo cual invitará a los poetas más notables de España.

La Diputación provincial de Málaga a propuesta del señor Pérez de Guzmán, ha acordado por unanimidad enviar un respetuoso telegrama de pésame a la reina por la muerte de la infanta doña Maria Luisa Fernanda, y otros dos, al señor Sagasta por la de su señora, y al senador señor Chinchilla por el fallecimiento de su hermano.

El duque de Hornachuelos, jefe en la provincia de Córdoba del partido liberal, ha dispuesto que se celebren el sábado honras fúnebres por el alma de la señora de Sagasta.

Al acto, que revistió gran solemnidad, asistió numerosa representación de todas las clases sociales.

Acompañaban al duque en la presidencia del duelo el comité local, los vicepresidentes del provincial y el diputado a Cortes señor Fernández Dazo.

Las exequias se celebraron en el templo parroquial de San Juan.

Del número de «El Padre Cobos» que se publicó últimamente tomamos las siguientes Indirectas:

- «¿Qué significan las iniciales T. C. del Ministerio de Ultramar? —Todavía Crecerá. —¿Y las letras. P. C. de Cruz? —Pidiendo Crisis. —¿Y las F. S. de Silvea? —Fui Soberbio. —¿C. de T. de Tejada? —Caí del Techo. —¿Y A. M. C. del General? —Atended Mis Corazonadas. —¿Y A. P. de Pidal? —Alcanzando Presidencias. —¿Y J. N. R. del de Hacienda? —Jorobando Nuestras Rentas.»

El balance que publicó el sábado el Banco de España contiene algunas alteraciones de importancia.

La cifra de la circulación fiduciaria es en la actualidad de 1.067.841.925 pesetas.

Las demás cifras son las siguientes: Oro, 213.208.774,37 pesetas; plata, 261.544.527,16; correspondales en el extranjero, 23.524.101,75 pesetas descuentos; 202.777.669,69; préstamos, 231.387.628,62 pesetas; Deuda amortizable al 4 por 100, 392.688.628,75; Obligaciones del Tesoro, emisión de 30 de Junio de 1896, 265.846.000. cuentas corrientes, 415.712.932,48; depósito en efectivo, 22.945.427,88; reservas de contribuciones, 11.915.915.587,48; reservas de Aduanas, 9.244.235,84; cuenta corriente de efectivo del Tesoro público, 46.669.246,31; créditos concedidos sobre efectos públicos, 118.760.261,46 pesetas, y negociación de obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas, 8.123.418,94.

Una comisión de jóvenes veterinarios ha visitado en Madrid la redacción de «El Liberal», a fin de que dicho periódico llamase la atención del señor ministro de la Guerra acerca de la conveniencia de que se convoquen oposiciones para ingreso en el cuerpo de Veterinaria militar.

Según manifestación de dichos jóvenes profesores, está para extinguirse la escala de aspirantes aprobados en Diciembre de 1895, en la cual sólo figuran ya tres ó cuatro que obtendrán colocación en el espacio de cinco a seis meses, a juzgar por los 72 ó 77 colocados en un año próximamente.

En previsión de futuras contingencias y para reponer las bajas que puedan ocurrir en los ejércitos de la Península, de Cuba y Filipinas, entienden los interesados que sería conveniente una convocatoria de oposiciones, dando un plazo de cuatro a seis meses, a fin de prepararse bien y no ocurriera lo que el año anterior, que se hicieron impuestas por la necesidad con

alguna precipitación por ser el plazo sólo de dos meses. Creemos que el señor ministro de la Guerra atenderá esta justa petición; máxime cuando la escala de aspirantes no cuesta dinero ni produce gasto alguno.

El sábado por la mañana se produjo en el pueblo de Valdecaas inmediato a Madrid un conflicto que en los primeros momentos revistió alguna gravedad.

Un comisionado de la Compañía arrendataria de cédulas personales impuso tan fuertes recargos, que los vecinos protestaron en manifestación pacífica al Ayuntamiento.

Entre los abusos cometidos por dicho agente, se cita el de pretender cobrar a un ciego, que le correspondie cédula de nueve reales, nada menos que 69 pesetas.

Las cosas no pasaron a mayores por haberse retirado del pueblo el recaudador, y por la promesa que el alcalde hizo a los vecinos de que el Ayuntamiento pagará el importe del recargo, en caso de que no pueda conseguirse que sea suprimido.

La autoridad municipal fué por la tarde a Madrid para dar cuenta de lo ocurrido al señor gobernador de la provincia.

Sección Oficial La Gaceta

recibida ayer contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto disponiendo pase a informe del Consejo de Estado el proyecto de ampliación de reformas acordadas por la ley de 15 de Marzo de 1892 para la isla de Cuba.

—Proyecto de ampliación y ley a que se refiere el real decreto anterior.

Gracia y Justicia.—Real orden nombrando vocales del tribunal de oposiciones a las plazas de aspirantes a registros de la Propiedad a los señores que se expresan.

Hacienda.—Reales órdenes concediendo franquicia del impuesto de tráfico a los carbonos minerales y cok que con destino a sus fabricas, han solicitado los señores que se expresan.

Gobernación.—Real orden levantando la suspensión al secretario del Ayuntamiento de Palamós.

—Otra confirmando la suspensión de cinco concejales del Ayuntamiento de Malgrat, decretada por el gobernador civil de Barcelona.

«Diario oficial del Ministerio de la Guerra.» Real orden concediendo a Francisco Caride Costa, residente en Pontevedra, padre de Enrique Caride Posada, reservista del reemplazo de 1891, con destino en el batallón Cazadores de Reus, la pensión de 50 céntimos de peseta diarios, a que tiene derecho.

Otra concediendo igual pensión a Francisco Molares Lago, residente en Pontevedra, padre de Andrés Molares González, reservista del reemplazo de 1891, con destino en el Batallón Cazadores de Reus.

Otra concediendo igual pensión a José María Penabellá Davia residente en Pontevedra, padre de Manuel Penabellá Alumiña, reservista del reemplazo de 1891, con destino en el tercer regimiento de Zapadores Minadores.

Relación de las defunciones de jefes, oficiales asimilados y tropa ocurridas en el ejército de operaciones de la isla de Cuba, según participa el capitán general de dicha antilla en 20 de Octubre de 1896.

Varias disposiciones de interés particular.

«Boletín oficial» de la provincia.»

Circular convocando a la Diputación para el día 17 del actual, a las dos de la tarde, con objeto de discutir y aprobar el presupuesto adicional al ordinario del ejercicio corriente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la ley Provincial.

Otra publicando las relaciones nominales de los propietarios y colonos de las fincas que han de ocuparse en el término municipal de Fene con motivo de las obras del ferro-carril de Betanzos a Ferrol, a fin de que en el plazo de 15 días puedan los particulares ó Corporaciones interesadas, formular las reclamaciones que consideren oportunas respecto a la necesidad de la ocupación de las referidas fincas.

Relación de las Escuelas y Auxiliares dotadas con sueldo inferior a 2.000 pesetas, que han de proveerse por oposición, correspondientes al distrito universitario de Santiago.

Anunciando la subasta de las obras de nueva construcción del trozo 1.º de la sección de Noya a Muros en la carretera de Boymorto a Muros.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, hasta el 8 de Marzo próximo y en todos los Gobiernos civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Anuncio de un premio de 250 pesetas a la viuda ó huérfanos pobres de un Doctor ó Licenciado en Medicina que haya fallecido en esta provincia. Las solicitudes pueden dirigirse al señor Presidente de la Academia de Medicina de la Coruña, acompañadas de todos los documentos necesarios para justificar reúnen las condiciones citadas.

Galicia

A las doce de la noche del 2 del actual naufragó en el peligroso bajo Negro de la costa de Camariñas, situado entre los lugares de Aragon y Camelle, el vapor inglés S. S. «Citi Agra».

El imponente temporal que reinaba y la

cerrazón completa debieron ser causa de que el buque perdiendo el rumbo, fuese a chocar con dicho bajo.

Se ha ido a pique rápidamente. Mandaba el vapor el capitán Mister France marino viejo y avezado a los peligros.

Procedía de Liverpool y navegaba para Calcuta, con carga general.

Solo conducía dos pasajeros y los dos han desaparecido. La tripulación constaba de 73 hombres y de todos ellos únicamente se salvaron 32.

Después de sostener desesperada lucha con las olas consiguieron ganar tierra por verdadero milagro.

Unos pudieron llegar a nado, ó merced a los chalecos y cinturones salvavidas de que iban provistos, y otros asidos a trozos de madera. Muchos de ellos quedaron casi exánimes al tocar la deseada orilla.

Entre los salvados no figura el capitán del buque.

Este se hallaba accidentalmente en la Coruña por haber ido a Ferrol en calidad de piloto conduciendo los destroyers «Terror» y «Furor».

Estos datos los ha comunicado a la alcaldía de Camariñas el concejal de Camelle don Victor Carril, que estuvo en el lugar del siniestro.

De la Coruña han ido allí el secretario del consul de Inglaterra, don Enrique Gup yatt y el capitán de la marina mercante inglesa Mr. Williams Richard.

Según vamos en el «Boletín Eclesiástico» del Obispado de Mondoñedo importa 8.488'90 pesetas lo que allí quedó por recoger de la suscripción para el proyectado batallón de voluntarios.

Con tal motivo el Prelado publica una circular disponiendo lo siguiente:

«Esta cantidad, dividida en lotes de cien pesetas, se destina al socorro de los soldados naturales de esta Diócesis, que regresen heridos, enfermos ó inútiles de la guerra de Cuba ó Filipinas, y de los padres ancianos, viudas y huérfanos de los fallecidos en la guerra.»

Los señores que promovieron las suscripciones, son los encargados de adjudicar los lotes que les corresponden, conforme a una distribución acordada por el Obispo.

Se halla en la bahía de Vigo el «Pinzón» alijando 40 toneladas de carga.

Sus principales partidas son: 149 tubos de hierro; 8 cascotes de cadenas, 107 barriles de sulfato de cobre, 20 rollos de enrejada y 6 fardos de hilaza de lino.

Por tratarse de un hijo de Galicia copiamos el siguiente relato que hace un periódico de Madrid tratando de la guerra de Cuba:

La columna de cazadores de Cataluña, que manda el bizarro y teniente coronel Vázquez Sanchez, en reconocimientos practicados por las inmediaciones del ingenio Teresa, entre Cruces y Camarones encontró un grupo rebelde que se dispersó al ver a nuestros soldados que persiguiéndolos, logrando dar muerte a varios, entre ellos un titulado capitán y al llamado teniente coronel, jefe de sanidad de la provincia, Carlos Soler, médico que fué en el término municipal de Camarones, antes de alzarse armas contra España.

Una comisión de vecinos de Palmira, presidida por el alcalde de aquel pueblo, señor Margolles, pasó al central Hormiguero y ofreció al teniente coronel Vázquez Sanchez, como testimonio de cariño y gratitud de los vecinos y voluntarios, una preciosa placa-cruz roja de segunda clase del Mérito militar, encerrada en elegantísimo estuche de pelucho rojo, sobre el cual, en elegante cinta de oro mate y bruido, está grabada la dedicatoria.

La cruz es de plata, oro esmaltado y brillantes, de finísima labor y exquisito gusto.

Necrología gallega.

Han fallecido: En Vigo la señora doña Inés Perez é Ibarra, esposa del Capitán del regimiento de Murcia señor Carra Fajardo; y en Pontevedra el joven Mauricio Aznar, que vivió con el Administrador de Hacienda señor Fernandez.

Santiago

Ayer hemos cumplido el triste y lamentable deber de acompañar al cementerio el cadáver del señor don Bernardo de Castro y Carballedo, padre de nuestro respetable amigo don Antonio.

Recogían las cintas los señores don Luis Zamora, don Mauricio Astola, don Máximo de la Riva y el catedrático de Farmacia señor Sojo, presidiendo el duelo los señores don Valentín García Barros, don Antonio García Vázquez Quelpo, don Olimpio Pérez, don José Fernandez Sanchez y don Sandalio Gonzalez. El clero iba presidido por el párroco de Salomé doctor don Constante Amor Neveiro.

Numerosas personas seguían el féretro de aquel anciano, que en vida fué modelo de honradez y laboriosidad.

Reciban su hijo y su apreciable familia, la expresión de nuestro sentimiento.

Hállase en Santiago y hemos tenido el gusto de saludarlo, el rico propietario de Caldas, señor don Laureano Salgado. Sea bien venido.

El Alcalde de Riveira encarece al de esta ciudad se sirva disponer que el mozo José Gomez Gonzalez, sea tallado y reconocido en esta población.

En la tarde de anteayer el señor Arzo, obispo de esta archidiócesis continuó la vi-

sita que habia comenzado el dia anterior en la Coruña, á los establecimientos donde se alojan los soldados enfermos y heridos desembarcados del último correo trasatlántico.

Visitó primero el alojamiento de «El Imparcial» en Santo Domingo, conferenciando allí amablemente con varios de los acogidos, de los que inquirió las acciones y puntos de la Isla donde estuvieron, situaciones algunas que le son muy conocidas por haber estado también, según se sabe, en Santiago de Cuba.

Al despedirse se arrojaron los soldados y les dió su bendición.

No le recibió en el alojamiento vocal alguno de la Junta, por ser precisamente la hora en que se hallaban en la estación despidiendo á los soldados que marcharon.

Hizo los honores de la casa el aposentador, señor Losada.

El Arzobispo se enteró también de la comida que se daba á los enfermos, quedando muy complacido de todos los servicios.

Trasladóse después al Sanatorio de la Cruz Roja.

Le aguardaba allí la comisión provincial y gran número de asociadps.

Visitó con detención todos los pabellones y dependencias del establecimiento, mostrándose satisfecho.

Al recorrer las enfermerías fué de cama en cama conferenciando con los que se hallan más delicados enterándose de la afección de cada uno y prodigándoles consuelos.

Les otorgó también su bendición.

De ambas visitas quedó muy complacido.

Le acompañaron su mayordomo, señor Caero, y el canónigo señor Varela, vicario de Capuchinas.

Ayer fué conducido á la última morada el cadáver del Sr. D. Manuel Ventoso.

Componían el duelo los Sres. D. Santiago Guerrero, D. José García Barros y D. Bonifacio Martínez.

Sobre la caja mortuoria lucía una hermosa corona regalo de los empleados de la Secretaría de la Universidad.

En el reconocimiento que ayer á la mañana hizo el veterinario municipal don José Fernández, á la plaza del pescado, ha mandado enterrar una cantidad bastante crecida del mismo.

Ha fallecido en Buenos Aires el distinguido poeta gallego D. César Cisneros Luces.

Por la Alcaldía de esta ciudad se hace saber que la Recaudación de contribuciones de la Zona de Santiago, situada en la calle Virgen de la Carca, número 23, dice á esta Alcaldía, en oficio de 8 del actual, lo siguiente:

«Desde el día 10 al 16 del corriente mes se procederá en esta Recaudación á la cobranza de la contribución territorial, rústica y urbana, industrial y carruajes de llojo, correspondiente al tercer trimestre del año económico actual; y cobrándose en esos días solamente al Ayuntamiento de esta ciudad, pueden todos los contribuyentes pagar sus cuotas, evitándose así las molestias consiguientes de esperar á hacerlo en los últimos días, en que se reúnen los pagadores de los cinco Ayuntamientos de que se compone el partido.

Por la misma Alcaldía se convoca por segunda vez, á la Junta municipal para celebrar sesión en el palacio de la Corporación el miércoles, día 17 del mes actual, á las seis de la tarde, para someter á su examen y censura los siguientes documentos, aprobados por el Ayuntamiento:

Liquidaciones del presupuesto municipal de 1895 á 96;

Cuentas de Depositaria, de Presupuesto y de Propiedades y derechos del mismo ejercicio, y

Presupuesto adicional al ordinario y refundido del año económico de 1895 á 97.

Lo que se hace público por medio de este bando para los efectos de los artículos 148 y 161 de la ley municipal; debiendo advertir que cualquiera que sea el número de vocales asistentes se adoptará acuerdo.

Otro de la misma Alcaldía en que por acuerdo de la Corporación municipal, se saca á pública subasta la construcción de una acera en las Casas de Compostela, con arreglo al presupuesto y condiciones facultativas y económicas, que se hallan de manifiesto en la Secretaría, bajo el tipo de 5.682 pesetas.

El acto tendrá lugar el 6 de Marzo próximo, en el palacio municipal, de once á doce de la mañana, bajo la presidencia de la Alcaldía, con asistencia del señor Procurador Sindico, y ante el Secretario, previas las formalidades establecidas en el artículo 17 del Real decreto de 4 de Enero de 1883.

Bajo el tipo de 80.250 pesetas se saca á subasta la construcción del trozo 1.º de las obras de la carretera de Boimorto á Muros en la sección de Noya á Muros.

El presupuesto condiciones y planos se hallan de manifiesto en la Dirección general de Obras públicas y la subasta tendrá lugar el día 13 del próximo Marzo á la una de la tarde. Se admiten proposiciones en el Negociado correspondiente del ministerio de la Gobernación y todos los Gobiernos civiles de la Península desde el 26 de Enero último hasta el 8 de Marzo próximo.

La recaudación de los impuestos de consumos, sal y déficit del término municipal de Ordenes por el tercer trimestre del año económico actual, estará abierta los días desde el 17 al 21 del corriente mes, inclusive.

Ordenes 1.º de Febrero de 1897.—El Alcalde, Miguel Blanco.

En el macelo municipal fueron degolladas 22 reses menores y dos mayores.

Para el consumo salieron del mismo 1.377 kilos de carne.

El «Boletín Oficial» publica la relación nominal de los propietarios y colonos de fincas que han de ocuparse en el término municipal de Fene con motivo del ferrocarril de Betanzos á Ferrol.

Hay aquí la relación de las escuelas y auxiliares vacantes en Galicia y que han de proveerse por oposición según los artículos 5.º y 10 del Reglamento de 11 de Diciembre último.

De niñas.

Pontevedra: Pontevedra, Regencia de la Escuela Normal con 1.350 pesetas.

Escuelas elementales de niñas.

Coruña: Carballo, Maestra, con 825 id. Idem Cee, id. con 825 id.

Lugo: Quiroga, id. con 825 id. Orense: Celanova, id. con 825 id.

Pontevedra: Puenteareas, id. con 825 id. Id. Pazos de Berben, id. con 825 id.

Elementales de niños.

Coruña: Lage, Maestro, con 825 id. Lugo: Becerreá, id. con 825 id.

Id. Torbeo, id. con 825 id. Id. Múndin, id. con 825 id.

Orense: Zaza, id. con 825 id. Pontevedra: Rodeiro, id. con 825 id.

Id. Vigo, Auxiliar, con 825 pesetas.

Escuelas de párvulos.

Coruña: Santiago, Auxiliaria, con 825 id. Las escuelas y auxiliares disfrutarán con el sueldo asignado los emolumentos legales.

Las instancias se dirigirán al Rectorado dentro del término de un mes á contar desde su publicación en el periódico oficial acompañadas de los documentos que previene el art. 70 del Reglamento.

Ayer fué conducido á la última morada el cadáver del Sr. D. Manuel Ventoso.

Componían el duelo los Sres. D. Santiago Guerrero, D. José García Barros y D. Bonifacio Martínez.

Sobre la caja mortuoria lucía una hermosa corona regalo de los empleados de la Secretaría de la Universidad.

En el reconocimiento que ayer á la mañana hizo el veterinario municipal don José Fernández, á la plaza del pescado, ha mandado enterrar una cantidad bastante crecida del mismo.

Ha fallecido en Buenos Aires el distinguido poeta gallego D. César Cisneros Luces.

Por la Alcaldía de esta ciudad se hace saber que la Recaudación de contribuciones de la Zona de Santiago, situada en la calle Virgen de la Carca, número 23, dice á esta Alcaldía, en oficio de 8 del actual, lo siguiente:

«Desde el día 10 al 16 del corriente mes se procederá en esta Recaudación á la cobranza de la contribución territorial, rústica y urbana, industrial y carruajes de llojo, correspondiente al tercer trimestre del año económico actual; y cobrándose en esos días solamente al Ayuntamiento de esta ciudad, pueden todos los contribuyentes pagar sus cuotas, evitándose así las molestias consiguientes de esperar á hacerlo en los últimos días, en que se reúnen los pagadores de los cinco Ayuntamientos de que se compone el partido.

Por la misma Alcaldía se convoca por segunda vez, á la Junta municipal para celebrar sesión en el palacio de la Corporación el miércoles, día 17 del mes actual, á las seis de la tarde, para someter á su examen y censura los siguientes documentos, aprobados por el Ayuntamiento:

Liquidaciones del presupuesto municipal de 1895 á 96;

Cuentas de Depositaria, de Presupuesto y de Propiedades y derechos del mismo ejercicio, y

Presupuesto adicional al ordinario y refundido del año económico de 1895 á 97.

Lo que se hace público por medio de este bando para los efectos de los artículos 148 y 161 de la ley municipal; debiendo advertir que cualquiera que sea el número de vocales asistentes se adoptará acuerdo.

Otro de la misma Alcaldía en que por acuerdo de la Corporación municipal, se saca á pública subasta la construcción de una acera en las Casas de Compostela, con arreglo al presupuesto y condiciones facultativas y económicas, que se hallan de manifiesto en la Secretaría, bajo el tipo de 5.682 pesetas.

El acto tendrá lugar el 6 de Marzo próximo, en el palacio municipal, de once á doce de la mañana, bajo la presidencia de la Alcaldía, con asistencia del señor Procurador Sindico, y ante el Secretario, previas las formalidades establecidas en el artículo 17 del Real decreto de 4 de Enero de 1883.

Bajo el tipo de 80.250 pesetas se saca á subasta la construcción del trozo 1.º de las obras de la carretera de Boimorto á Muros en la sección de Noya á Muros.

El presupuesto condiciones y planos se hallan de manifiesto en la Dirección general de Obras públicas y la subasta tendrá lugar el día 13 del próximo Marzo á la una de la tarde. Se admiten proposiciones en el Negociado correspondiente del ministerio de la Gobernación y todos los Gobiernos civiles de la Península desde el 26 de Enero último hasta el 8 de Marzo próximo.

La recaudación de los impuestos de consumos, sal y déficit del término municipal de Ordenes por el tercer trimestre del año económico actual, estará abierta los días desde el 17 al 21 del corriente mes, inclusive.

Ordenes 1.º de Febrero de 1897.—El Alcalde, Miguel Blanco.

En el macelo municipal fueron degolladas 22 reses menores y dos mayores.

Para el consumo salieron del mismo 1.377 kilos de carne.

En el Circulo Mercantil

Prometimos ayer hacer la revista de la reunión celebrada la noche del domingo último en los salones de la simpática y entusiasta sociedad que representa en esta población, y es albergue de los comerciantes é industriales, y fieles cumplidores de nuestra palabra pergeñamos estas líneas.

Los salones rebosaban belleza y juventud y con tales elementos fácil es adivinar que la animación y alegría no decayeron durante el transcurso de aquellas horas, que mas bien parecían fugaces momentos.

El sexteto Carros y el pianista señor Lens ejecutaron en los intervalos del baile, escogidas composiciones siendo premiadas con merecidos aplausos.

La reunión en síntesis resultó tan concurrida y animada como todas las que se organizan en aquel centro, para distracción de los socios y sus familias.

Sonaban las once en el reloj de la Catedral cuando las respetables mamás hicieron saber á sus hermosas niñas que era llegada la hora de poner fin á la agradable velada y entonces dirijimos la vista á un grupo en el que se encontraba un individuo de la directiva y de los labios de éste parecían que se escapaban algunas palabras que despertaban mucho interés entre quienes las escuchaban, como que se encaminaban á anunciar que en breve plazo tendrían ocasión de congregarse allí las familias de los socios.

Con esta esperanza nos disponíamos á retirarnos, cuando la pizara curiosidad, que no tiene límites, sin temor á traspasar los de la amabilidad que distingue á los Sres. de la Junta, movíanos á buscar cerca del que antes habíamos visto rodeado de tantas y tan bellas damas, la confirmación cumplida y exacta del aviso, la que obtuvimos al saber que se proyecta para el domingo y martes de Carnaval la celebración de dos reuniones en las que á más de otros sorprendentes números se bailará un cotillón en cuyo éxito están interesados la directiva y varios socios, que ya se disponen á pintar caprichosos objetos que, con otros de alta novedad, se distribuirán entre las del bello sexo y los del feo.

Mucho nos complacen las iniciativas de la Junta del Circulo y el entusiasmo que reina entre los socios, y digna del más sincero aplauso es la sociedad que en conjunto armónico sabe consagrar sus energías en la defensa de los intereses genetales de los asociados, y en la instrucción de las importantes clases mercantil é industrial y sin desatender el logro de fines tan loables busca el recreo de las familias de los socios.

M. La Comisión provincial adoptó los acuerdos siguientes.

Nombrar ponente al señor Cal para una certificación de las obras ejecutadas en el camino vecinal de Oleiros á Santa Cruz, y al señor Cadarso para una alzada de don Juan Rodríguez y don Juan Abelleiro contra un acuerdo del Ayuntamiento de Carnota sobre responsabilidad en el pago de dietas de un delegado.

Declararse enterada de una comunicación del gobernador manifestando su agradecimiento por haber sido atendidas sus indicaciones sobre concesión de socorros á Padrón, y de un telegrama del alcalde de dicha villa dando gracias por dichos socorros.

Expedir certificación de que no percibe cantidad alguna de los fondos provinciales Juan Salinas Rodríguez, vecino de Oleiros.

Expulsar definitivamente del Hospicio sin opción á nueva entrada, á la acogida Josefa Rodríguez, por su mal comportamiento y malos tratos á otra acogida.

La sustitución de Weyler.—Candidatos á sustitutos.—Los descartados.

Madrid 8 (9 n).—Insistese en afirmar que el general Weyler será en breve relevado en el mando de Cuba. Dícese que el Gobierno solo espera para sustituirle, á ir conociendo los efectos que vaya produciendo el conocimiento de las reformas antillanas.

Indícanse varios nombres de generales para sustituir á Weyler, pero no pasan de ser rumores sin fundamento alguno.

Desde luego se sabe que el Gobierno no enviará á Cuba al general Martínez Campos, pues éste se halla cada vez más distanciado de Cánovas.

Tampoco irán el general López Dominguez, por no estar conforme con su política el Gobierno, ni el general Azcárraga, ministro de la Guerra, por oponerse á ello tenazmente.

SERVICIO CORRIENTE

Sagasta y las reformas.—Opinión que se le atribuye.—Responsabilidad consiguiente.

Madrid 9 (5 t).—Atribúyese al señor Sagasta la declaración de que las reformas antillanas no producirán, en su sentir, los efectos favorables esperados, y por lo tanto, su implantación será un enorme fracaso para el Gobierno del señor Cánovas.

Dícese que el jefe de los liberales añadió que, si esas reformas, se llevan á la práctica ahora, con feliz resultado, sería muy grande la responsabilidad del Gobierno, por no haberlas planteado más antes, evitando la guerra.

Más opiniones.—La del señor Montero Ríos.—La del señor Martínez Campos.—Otras varias.

Madrid 8 (id. id).—El ilustre político

señor Montero Ríos manifestó respecto á las reformas cubanas, que estas serán ineficaces, y censura por anticonstitucional, el procedimiento empleado por el Gobierno para decretarlas.

El general Martínez Campos cree que las reformas no traerán como resultado inmediato la pacificación en Cuba, y opina que su mayor ó menor eficacia depende del modo de llevar á cabo su planteamiento y desarrollo en la isla.

El marqués de Apestequiá, Pi Margall, y otros varios políticos importantes, conceptúan dichas reformas como de resultados nulos para la terminación de la guerra.

Lo que dice Cánovas.—Lo que hará con las reformas.—Lo que se cree.

Madrid 8 (7 n).—El señor Cánovas del Castillo ha manifestado que las reformas no obedecen á un criterio cerrado, y que el Gobierno está dispuesto á rectificarlas en el sentido que demande la opinión, y según las circunstancias lo exijan, y juzga que esto es lo que debe hacer todo el Gobierno que le suceda en el mando.

Créese que dichas reformas serán expansivas en cuanto á los gastos de soberanía y la cuestión electoral.

Noticias de Cuba.—Varios encuentros.—Su resultado.

Madrid 8 (7:30 n).—De Cuba telegrafían dando cuenta de haberse verificado varios encuentros con los insurrectos, siendo estos rechazados por nuestras fuerzas.

Uno de dichos encuentros tuvo lugar en Veguita (Santiago de Cuba). Los rebeldes tuvieron muchas bajas dejando en poder de nuestras tropas 2 muertos.

La Reina y Martínez Campos.—Otras conferencias.—Comentarios.

Madrid 8 (8 n).—El general Martínez Campos ha tenido hoy una entrevista con S. M. la Reina.

La conferencia celebrada, que fué bastante detenida, es objeto de muchos comentarios, concediéndosele gran importancia.

También el general Martínez Campos ha celebrado otras conferencias con varios importantes políticos, siendo así mismo muy comentadas en los círculos de esta Corte.

Todos reconocen que en la política existe mucho mar de fondo.

Visitas á Sagasta.—Su jefatura liberal.

Madrid 8 (8:30 n).—El señor Sagasta es visitadísimo estos días por sus amigos políticos, viéndose con tal motivo muy concurrida la casa del jefe del partido liberal.

Este, en lo que respecta á política, muéstrase muy reservado según su costumbre.

Sábase que hay trabajos encaminados á disuadirle que continúe en la jefatura del partido.

La sustitución de Weyler.—Candidatos á sustitutos.—Los descartados.

Madrid 8 (9 n).—Insistese en afirmar que el general Weyler será en breve relevado en el mando de Cuba. Dícese que el Gobierno solo espera para sustituirle, á ir conociendo los efectos que vaya produciendo el conocimiento de las reformas antillanas.

Indícanse varios nombres de generales para sustituir á Weyler, pero no pasan de ser rumores sin fundamento alguno.

Desde luego se sabe que el Gobierno no enviará á Cuba al general Martínez Campos, pues éste se halla cada vez más distanciado de Cánovas.

Tampoco irán el general López Dominguez, por no estar conforme con su política el Gobierno, ni el general Azcárraga, ministro de la Guerra, por oponerse á ello tenazmente.

SERVICIO CORRIENTE

Sagasta y las reformas.—Opinión que se le atribuye.—Responsabilidad consiguiente.

Madrid 9 (5 t).—Atribúyese al señor Sagasta la declaración de que las reformas antillanas no producirán, en su sentir, los efectos favorables esperados, y por lo tanto, su implantación será un enorme fracaso para el Gobierno del señor Cánovas.

Dícese que el jefe de los liberales añadió que, si esas reformas, se llevan á la práctica ahora, con feliz resultado, sería muy grande la responsabilidad del Gobierno, por no haberlas planteado más antes, evitando la guerra.

La opinión en Cuba.—Los que aplauden las reformas.—Censuras á un conservador.

Madrid 9 (8 t).—Son conocidas ya las impresiones causadas en Cuba por el decreto de las reformas antillanas.

Los constitucionales no la combaten ni discuten, persistiendo en apoyar al Gobierno.

Los reformistas las aplauden considerando las beneficiosas para el pronto término de la guerra.

Los autonomistas las consideran como, el principio de la realización de su programa.

La prensa cubana también aplaude dichas reformas y ataca al señor Romero Robledo elogiando al señor Cánovas.

Los republicanos y el once de Febrero.—Meetings en puerta.—Una visita á tiempo.

Madrid 9 (8:30 t).—La Junta central de la Unión republicana ha recomendado á sus correligionarios de provincias que celebren meetings el 11 del actual para conmemorar el advenimiento de la pasada república española.

El gobierno por su parte, ha recomendado á los gobernadores civiles desplieguen su celo para evitar los desórdenes á que pudieran dar margen la pretensión de los republicanos.

El señor Romero Robledo ha visitado hoy al señor Cánovas, con objeto de desvanecer los rumores de los que suponen desavenencias entre ambos personajes políticos.

Fallecimiento de un artista.—En el Ateneo.—Conferencia del señor Montero Ríos.

Madrid 9 (7:30 n).—Hoy ha fallecido en esta corte el insigne y afamado pintor don Luis Madrazo, tan conocido por sus notables obras.

El próximo jueves dará una conferencia en el Ateneo de esta Corte el eminente y esclarecido santiagués señor Montero Ríos.

Hay gran expectación por oír su discurso, que indudablemente será notable, dadas las excepcionales dotes de talento que adornan á tan precioso hijo de Compostela.

Un ofrecimiento al señor Montero Ríos.—Su aceptación.—Una promesa.

Madrid 9 (8 n).—Con motivo de la muerte del ilustre gallego, don Manuel Becerra, le ha sido ofrecida al señor Montero Ríos la jefatura del partido liberal en la provincia de Lugo.

El eximio santiagués aceptó el cargo prometiendo visitar dicha provincia en la próxima primavera.

Esto ha causado inmensa satisfacción entre todos los gallegos residentes en esta corte.

La cuestión de Creta.—Manifestaciones en Grecia.—Preocupación de las potencias.

Madrid 9 (7 n).—La cuestión de Creta continúa agravándose.

Los cretenses desean su anexión á los helénicos. En Grecia tienen lugar repetidas manifestaciones, hostiles á los turcos, temiéndose llegue á estallar la guerra. El Gobierno rehúyela, pero véase arrastrado por la opinión para obrar con temperamentos enérgicos.

Las potencias europeas, en vista de la gravedad del conflicto, muéstranse muy preocupadas.

Una correspondencia de Cuba.—Como está Matanzas.—El único medio de provisionarse.—Horrores en Creta.

Madrid 9 (3:30 n).—El corresponsal en Cuba del «Heraldo» de Nueva York, escribe á este una carta en la que dice que la provincia de Matanzas está convertida en un desierto á causa de que los aldeanos se han reconcentrado en los poblados defendidos por la tropa, en cumplimiento de las órdenes del general Weyler.

Añade que para provisionar dicha provincia sería preciso que llevase un cuerpo el alimento, pues sólo así podría atravesarse el campo.

Nuevas noticias de Creta dicen que las tropas turcas cometen verdaderos horrores, haciendo fuego en las calles contra los cristianos, que caen muertos á centenares.

Imp. de Parades Virgen de la Cerca, 30

# LA UNIVERSAL

Gran almacén de muebles con talleres de EBANISTERIA Y TAPICERIA.  
 Camas de hierro y madera. Jergones de varios sistemas. Lanas para colchones, alfombras, muebles de rejilla y tapizadas, armarios, chinos, mesas comedor, mesas escritorio, lavabos, entredoses, consolas, cómodas, librerías, espejos, centros, etc. etc.

Rúa del Villar, 25. Ventas á plazos y al contado. Rúa del Villar, 25.

## LA REINA DEL TOCADOR

(COMERCIO DE PEDRO PENA). RUA DEL VILLAR, NÚM. 66

Llegaron las últimas novedades en corbatas á precios baratísimos.  
 Gran surtido en guantes, cuellos y paños. Perfumería, bronceos, porcelanas, carteras, petacas, tarjeteros, neceseres, alfileres, botonaduras, cepillos de todas clases peinees artículos de fantasía para regalo. Navajas para afeitar marca Salingen, (se garantizan).  
 Guantes marca Geli, las novedades de invierno.

## GRAN BAZAR DE VILLAR

RUA NUEVA, 57--SANTIAGO

Porcelanas, Cristal, Bronces, Perfumería, Artículos de escritorio, Muebles, colores artificiales, Arañas, Menaje de casa, Calzado, Carteras, Petacas, Neceseres, Efectos de viaje, juguetes, Hules, Artículos para dibujo y pintura, Oro y Plata para bordar y Artículos fantasía para regalo.

### JOSE PEDROS Y COMPANIA

BAYONA FRANCIA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pasajes y Bayona y viceversa, por los vapores:

SANTABRIA HERNANJUNORTE GALICIA BAYONA

Admitiendo pasajeros y carga.  
 Su consignatario en Carril, DON RICARDO CAAMAÑO.

### MALA REAL

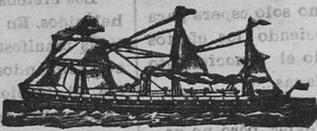
#### VAPORES CORREOS

Saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el 6 de Febrero de 1897, el magnífico y de gran porte vapor DANUBE  
 El 15 de Febrero saldrá de Villagarcía directo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el nuevo y magnífico vapor, LA PLATA  
 El 20 de Febrero saldrá de Vigo directo para los puertos mencionados el nuevo y magnífico vapor TAMHES

La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleand el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.  
 Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.  
 Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.  
 El viaje á los pasajeros que quieran embarcar en Vigo les será abonado por el Agente de la Compañía en Villagarcía.  
 Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.  
 Para más informes y obtener billetes diríjanse á los agentes de la Compañía en Villagarcía y Carril, Sres. González y Fernández.  
 Agente general en el Norte de España y en Vigo, D. Estanislao Durán.

#### Compañía de Navegación de vapores al Pacífico.

Paquetes-correos ingleses



#### Expedición quincenal desde Vigo

El día 15 de Febrero saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacífico, el vapor-correo inglés ORCANA

de 5.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza.  
 Para Lisboa, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacífico, saldrá de Villagarcía el 28 de Febrero de 1897 el vapor correo inglés ORISSA

de 5.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza.  
 Conducen estos vapores oficialmente la correspondencia.  
 Admiten pasaje de primera, segunda y tercera clase y carga.  
 Los de tercera clase tienen excelente servicio de mesa y estera con colchón, cabezal y cobertor de lana. La comida superior variada y siempre con vino.  
 Asistencia médica y quirúrgica gratuita á bordo para los pasajeros.  
 De las demás condiciones y precios informará en Vigo el Agente don Manuel Bárcena y Franco; en Villagarcía y en Caldas, don Laureano Salgado; en Padrón don José Diéguez y en Santiago, don Francisco Alvarez, Carrera del Conde, 13.

#### AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos y Giros

Pío S. Carrasco  
 CARRIL

Transportes marítimos y terrestres.

Representación de varias casas nacionales y extranjeras de harinas, carbonos, cementos, yesos de todas clases y vinos.

Depósito de  
 Cal viva de Gijón y Avilés.  
 Harinas del Conde de San Cristóbal.  
 Brea mineral.  
 Chocolates «San Roque».

## COMERCIO DE ULTRAMARINOS DE SAN TIAGO MARTINEZ

es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo, en vinos y licores tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras. Pídanse el catálogo de precio rogando lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible. Esta casa tiene, además un despacho de vinos de mesa en la calle de la Azabachería núm. 14.

### COMPANIA DE LAS MENSAJERIAS MARITIMAS

PAQUETES-CORREOS FRANCESES

SERVICIO DEL OCEANO ATLANTICO

Saldrá de la Coruña directamente á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES haciendo el viaje en 17 días, el 30 de Enero el nuevo y magnífico vapor

LA PLATA

y el 17 de Febrero de Mariny Vigo el vapor

CORDILLERA

Diríjanse en Santiago á DON ANDRES FERNANDEZ VARELA, Casas Reales número 12.



#### TALLER DE CONSTRUCCION

DE

Angel Villegas

Calderería, 17--SANTIAGO

El único de su clase montado con todos los aparatos modernos para la construcción de Bombas de riego é incendios, duchas, circulares; bañera grandes, redondas y ovaladas; juegos de aguas para jardines; cañerías de plomo y zinc, y todo lo demás perteneciente á esta industria Especialidad en instalaciones de agua y gas. 21

### RICARDO CAAMAÑO LOPEZ

SUCESOR DE

D. JOSE CAMBON ORENSE

30, CALDERERIA, 30.

Altas novedades en pasamanería, cintas, puntillas, botones y adornos. 5

### GARCIA Y BUHIGAS

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Adeudos y Giros CARRIL 1

### GRAN ALMACÉN DE MÚSICA. PIANOS É INSTRUMENTOS

CANUTO BERA Y COMPANIA

(Casa fundada el año 1854)  
 RUA DEL VILLAR, 42.--SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Bernareggi de cuerda cruzadas, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.  
 Única casa que en Galicia puede vender los últimos modelos de pianos de renombrado fabricante alemán Rönisch.  
 Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Ventas al contado y á plazos de cincuenta pesetas mensuales.  
 Inmenso surtido de música, desde 10 céntimos cada obra.  
 Gran colección de música gallega, editada por esta casa.  
 Aristones acordeones, guitarras y bandurrias.  
 Armoniums ú órganos expresivos para Iglesia.

#### PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta.  
 Accesorios de todas clases.

### LOS QUE PRECISEN

Esta imprenta ofrece variado surtido de recordatorios en blanco desde 10 reales ciento hasta 60 id.

Papel comercial, sobres blancos y de color, estos últimos cada uno en su clase buenos y precios sin rival por proceder de un deshecho y en depósito.

Más trabajos de imprenta unos al acto y otros en tiempo compatible según lo exija el encargo.

El establecimiento al ofrecer esto es por contar con material necesario y á propósito para todas las exigencias de sus favorecedores sin que por ello haya exageración en los precios.

Todo el menaje de escuela se vende en este establecimiento á precios cual puedan obtener en Madrid y Barcelona.